

RECORRIDO
SECRETARÍA DE P.R.

LUMAJU TELECOM

002 SEP 24 PM 3:39

20 de septiembre de 2002

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
De Puerto Rico
235 Ave. Arterial Hostos
Suite 1001
San Juan, PR 00918-1453

Re : Radicación de Tarifas

Referente a su comunicación del pasado 8 de agosto de 2002, quisiera por este medio notificarles los precios que actualmente se está cobrando en los teléfonos que poseo.

Actualmente tengo 3 teléfonos los cuales está localizados y poseen los siguientes números:

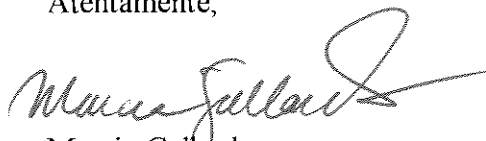
LT Subway Roberto Clemente (787) 701-9209
LT Subway Monserrate (787) 701-9205
LT Ficos Mini Market (787)701-9216

No han habido cambios de tarifa desde que comencé en este negocio el pasado abril de 2002. La tarifa establecida es de .025 centavos por 3 minutos. La compañía de larga distancia que se está utilizando es SPRINT. Además la compañía que está dando el servicio de operadora es « TALK TOO ME ».

De surgir cualquier cambio, con mucho gusto se los notificaré según la Ley 213 del 13 de septiembre de 1996.

De tener cualquier duda, favor de comunicarse con esta servidora al (787) 475-9147.

Atentamente,



Marcia Gallardo
Lumaju Telecom

PO BOX 16199
SAN JUAN, PR 00908-6199